Barranquilla, 01 de diciembre del 2025

DOCUMENTO PARA NO OBLIGADOS A FACTURAR
No. 1

EL DEPARTAMENTO DEL ATLANTICO
NIT: 890.102.006 - 1

DEBE CANCELAR

A

YURINEY DE LOS MILAGROS MOLINA PIZARRO
C.C No. 1.042.350.199
No Responsable de IVA

LA SUMA DE TRES MILLONES DE PESOS ($3.000.000)

PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO PARA EL FORTALECIMIENTO DE LAS ACCIONES Y ACTIVIDADES QUE SE DESARROLLAN EN LA SECRETARIA GENERAL DE LA GOBERNACION DEL DEPARTAMENTO DEL ATLANTICO.

Por el periodo del mes de 13 noviembre a 30 de noviembre de 2025, de acuerdo a la cláusula tercera del Contrato No. **202503202**

Para efectos tributarios manifiesto bajo la gravedad de juramento que al final del año no tomaré los costos o deducciones asociadas a mis rentas de trabajo, en tal caso le solicito la aplicación de la tabla de retención en la fuente establecida en el artículo 383 del Estatuto Tributario, la cual se aplica a los pagos o abonos en cuenta originados en ingresos por Rentas de Trabajo.

En constancia de lo anterior se firma el 01 de diciembre del 2025

Atentamente

YURINEY DE LOS MILAGROS MOLINA PIZARRO
Contratista de la Secretaría General
C.C No. 1.042.350.199 de Sabanagrande